CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 19/08/2021

En Ciudad Real, a diecinueve de Agosto de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúne, de modo virtual a través de la plataforma Zoom, el Consejo de Gerencia de dicho Patronato, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes, Don Antonio Gallego González, y con la asistencia de los Vocales, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña María del Mar Sánchez Izarra y Don Rafael Fernández López, del Director-Gerente del Patronato, Don Rubén Alejandro Gude Redondo, del Jefe de Sección de Actividades, Don Antonio Barragán Ruiz de los Paños, en calidad de asesor, y de mí, Don Luis José Sánchez Araque, Interventor Delegado, y que actúa como Secretario Delegado Accidental, dando fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 29-07-2021.

Por la Presidencia se pregunta, una vez leída el acta mencionada, si existe alguna objeción a la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el Acta de la sesión de Consejo de Gerencia de fecha 29-07-2021.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS.

Por parte de la Presidencia se da cuenta de la **Relación de Facturas F / 2021 / 10**, emitida por Intervención y visada de conformidad por el Interventor Delegado del Patronato, que comienza con la Factura nº Q/210163, de Quality Sport 2014, S.L., de 41.254,95 Euros, y termina con la Factura nº 247/2021, de Alvecas de Torralba de Cva., S.L.U., de 375,10 Euros, por importe total de la Relación mencionada de **99.732,18 € (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS).**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Doña María del Mar Sánchez Izarra, se acuerda:

Aprobar la Relación de Facturas de referencia.

3º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A PERSONAL DEL PMD

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **aprobación de gratificaciones extraordinarias a personal del PMD, por importe total de 901,46 € (NOVECIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.13001 (Gratificaciones Extraordinarias), según el siguiente detalle:**

TRABAJADOR/A	FECHA	MOTIVO	HORAS	IMPORTE
05708581G	30/07/2021	Piscina verano	7 (por 19,65€)	137,55€
05641175B	30/07/2021	Piscina verano	7 (por 25,02€)	175,14€
05637157H	30/07/2021	Piscina verano	5 (por 25,02€)	125,1€
05644352Z	30/07/2021	Piscina verano	5,5 (por 19,65€)	108,08€
05652561N	30/07/2021	Piscina verano	6 (por 19,65€)	117,9€
05627363E	06 y 07/08/2021	Cine verano	6,5 (por 25,02€)	162,63
05697343J	07/08/2021	Visita Crossfit	3 (por 25,02€)	75,06€
IMPORTE TOTAL:				**901,46€**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la propuesta de referencia.

4º.- PROPUESTA DE DETRACCIÓN DE SUBVENCIONES

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **detracción de subvenciones de la temporada 2020-2021**, según el siguiente detalle:

SUBVENCIONES FEDERADAS

CLUB	IMPORTE
Club Baloncesto Ciudad Real	4,39 €

SUBVENCIONES AL DEPORTE FEMENINO

CLUB	IMPORTE
Club Baloncesto Ciudad Real	276,13 €

TOTAL 280,52 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la propuesta de referencia.

5º.- PROPUESTA DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **aprobación de subvenciones de carácter puntual, correspondientes al 2º trimestre de 2021, por importe total de 3.947,92 € (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48903 (Subvenciones de Carácter Puntual a Clubes y Asociaciones), según el siguiente detalle:**

PROPUESTA DE SUBVENCIÓN:

CLUB	ACTIVIDADES	SUB.N PROV.	SUB. DEF.	OBS.
FUNDACION EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO	SECTOR NACIONAL INFANTIL MASCULNO	2.558,44 €	542,00 €	RECIBE 1265 € DE SUB. DE OTRAS ENTIDADES
FUNDACION EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO	SECTOR NACIONAL INFANTIL FEMENINO	2.945,91 €	- €	RECIBE 3500 € DE SUB. DE OTRAS ENTIDADES
CD PLAFON	COPA CLM	1.635,92 €	1.635,92 €	
FUNDACION EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO	FASE FINAL CTO ESPAÑA	3.303,30 €	1.770 €	RECIBE 2050 € DE SUB. DE OTRAS ENTIDADES

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la propuesta de referencia.

6º.- PROPUESTA DE RETRIBUCIÓN POR ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **aprobación de retribución por atribución temporal de funciones al trabajador con D.N.I. 05.697.343-J durante el periodo comprendido desde el 26 de julio al 15 de agosto de 2021, debido a la acumulación de trabajo y la asunción de funciones mucho más voluminosas e importantes de lo habitual, con el factor añadido de encontrarnos en semanas previas a las Ferias y Fiestas, lo cual conlleva un considerable aumento de las tareas para la preparación de las actividades previstas para las mismas, por importe de 210,00 € (doscientos diez euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.13002 (Otras Remuneraciones Personal Laboral Fijo).**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la propuesta de referencia.

7º.- PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOCORRISMO Y GRADUADOS EN ENFERMERÍA COMO MEDIDA DE REEQUILIBRIO ECONÓMICO POR LA PANDEMIA

La Presidencia, visto el informe del Jefe de Sección de Instalaciones, que cuenta con el visto bueno del Director-Gerente, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **aprobación de prórroga extraordinaria de un año, efectiva a la finalización del contrato de servicios de socorrismo y graduados en enfermería, como medida de reequilibrio económico por la pandemia.**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la propuesta de referencia.

8º.- PROPUESTA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA ACTIVIDADES DE FERIAS 2021: ORIENTACIÓN Y BALONCESTO 3 X 3

La Presidencia, visto el informe del Jefe de Sección de Actividades, que cuenta con el visto bueno del Director-Gerente, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **aprobación de convenios de colaboración para actividades de Ferias 2021, detallados a continuación:**

1.- Convenio de colaboración con Club Deportivo de Orientación Ciudad Real, "ORGANIZACIÓN XXIII TROFEO DE FERIAS DE ORIENTACIÓN" evento previsto para el 21 y 22 de agosto en Valverde, por importe de 700,00 € (SETECIENTOS EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.22605 (Actividades Deportivas).

2.- Convenio de colaboración con Club Deportivo Basket Cervantes de Ciudad Real, "TROFEO DE FERIAS DE BALONCESTO 3 X 3", actividad prevista de realizar para el 20 y 21 de agosto, en la explanada de la Puerta de Toledo y en las pistas del Parque Antonio Gascón, por importe de 4.000,00 € (SEIS MIL EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.22605 (Actividades Deportivas).

Informa la Presidencia que este Convenio con el C.D. Basket Cervantes se ve minorado en 2.000 euros con respecto a su valoración inicial, motivado ello porque el alquiler de pista para ubicar en la explanada de la Puerta de Toledo finalmente no se va a realizar.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la propuesta de referencia.

9º.- PROPUESTA DE PRÓRROGA DE LOS CONVENIOS MARCO DE COLABORACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES ENTRE EL PMD Y LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD

La Presidencia, visto el informe del Jefe de Sección de Actividades, que cuenta con el visto bueno del Director-Gerente, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para **prórroga de convenios marco de colaboración para la utilización de instalaciones deportivas municipales entre el PMD y las siguientes entidades deportivas de la localidad:**

- Club Atletismo CUA
- Club Atletismo Quinto Aliento

- Club Triatlón Forjadores
- Club Ajedrez Ciudad Real
- Club Baloncesto Ciudad Real Grupo B.O.
- Club Baloncesto Basket Cervantes
- Club Balonmano Alarcos
- Club Balonmano Caserío
- Club Balonmano Pío XII
- Club Balonmano Playa Ciudad Real
- Club de Fútbol Ciudad Real
- Club de Fútbol Deportivo Manchego
- Club de Fútbol Las Casas
- Club de Esgrima Espadas de Calatrava
- Club Natación Alarcos
- Club Natación Ciudad Real
- Club de Patinaje Sportia
- Club de Patinaje Rotars
- Club Petanca Ciudad Real
- Club de Rítmica Alegría
- Club de Tenis de Mesa
- Club de Tenis y Pádel
- Club de Tiro con Arco Arqueros de Don Gil
- Club Ultimate Frisbee Culipardisk
- Agrupación Deportiva Marianistas
- Club Lantana
- Club Sea como Sea

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la propuesta de referencia.

10º.- DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA.

Desde la Vicepresidencia se da cuenta a los miembros del Consejo de Gerencia de los siguientes Decretos:

1.- DEVOLUCIONES DE CAMPUS DE BALONMANO, en mandamiento de Pago por devolución de ingresos nº 120210000347 y por un importe de **1.974,64 €** (Mil novecientos setenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos).

2.-SOLICITUD DE ANTICIPO NOMINA EXTRA DE DICIEMBRE, del trabajador con DNI 0.5.657.527 X, por un importe de **300,00 €** (Trescientos euros).

3.- AYUDA POR SEPELIO DE CONYUGE A JOSE ANGEL GARCIA NUÑEZ, por un importe de **600,00 €** (Seiscientos euros)**.**

4.- DEVOLUCIONES DE CAMPUS, CURSOS DE NATACIÓN Y DIFERENCIAS DE INGRESOS, en relación de mandamiento de pago P/2021/77**,** por un importe de **473,70 €** (Cuatrocientos setenta y tres euros con setenta céntimos)

TOTAL DECRETOS: 3.348,34 €

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

11º.- INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

Don Antonio Gallego González informa de los siguientes asuntos:

- Finalmente no se alquilará la pista de baloncesto a instalar en la explanada de la Puerta de Toledo con motivo del torneo 3 x 3 de Ferias porque la empresa que se encarga de su colocación no aporta las canastas necesarias, habiéndose descartado también la posibilidad de desplazar las canastas del pabellón Príncipe Felipe por riesgo de deterioro de las mismas. Se contemplará la posibilidad de ubicar esta pista para la Semana Europea del Deporte.

- Se ha inaugurado el complejo para deportes de playa "Mercedes Castellanos", al que se irán adaptando progresivamente mejoras, teniendo en cuenta que las características de las mismas estarán condicionadas por su emplazamiento en zona verde. Comenta que se ha recibido felicitación por parte del responsable de fútbol playa de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha por la calidad de la instalación, valorándola dicha Federación como la mejor de la Comunidad Autónoma y una de las mejores de España.

- Se están desarrollando satisfactoriamente, dentro de la programación de Ferias, actividades al aire libre en los jardines del Prado y otras zonas de la ciudad: yoga, pilates, zumba y cardiobox.

- Se están realizando mejoras en la piscina cubierta del Polideportivo Juan Carlos, lo que ha motivado el desplazamiento de la última jornada de un Curso de Natación de Adultos a la piscina descubierta del mismo recinto deportivo

- Se está trabajando en el inicio de temporada de las Escuelas Deportivas y el calendario de entrenamiento de los clubes.

- La competición de Ferias del Balonmano Playa, que tenía prevista su finalización para la tarde del 20 de agosto, adelanta la misma para el mediodía del 20, o incluso la tarde del 19.

- El C.D. Manchego disputará el próximo 22 de agosto, a las 20:30 horas, en el Polideportivo Juan Carlos, el partido de semifinales de la Copa de Castilla-La Mancha contra el C.D. Toledo. Dicha competición habilita al campeón para participar en la Copa del Rey.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente, yo, Secretario Delegado Accidental, doy fe.

SANCHEZ ARAQUE LUIS JOSE - 05654637H
2021.09.09 11:37:57 +02'00'

GALLEGO GONZALEZ ANTONIO - 05675259D
Firmado digitalmente por GALLEGO GONZALEZ ANTONIO - 05675259D
Fecha: 2021.08.22 12:55:00 +02'00'